

## ACTA NÚMERO 51

### Reunión del Grupo de Enfoque sobre la Renovación de la Flota

7 de febrero de 2023 – 10:00 h

 Videokonferencia por zoom

---

#### **Introducción. Naturaleza de la reunión**

El Grupo de Enfoque sobre la renovación de la flota del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) se reunió a puerta cerrada, por videoconferencia, a través de la plataforma *Zoom*, con interpretación simultánea en portugués, francés y español, a las diez horas (hora local de las Azores) del día siete de febrero de dos mil veintitrés.

#### **1. Sesión de bienvenida del Presidente del Comité Ejecutivo**

Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias* y Presidente del Comité Ejecutivo) dio la bienvenida a todos los presentes (ver la lista de participantes) en esta reunión del Grupo de Enfoque, destacó la importancia de la misma para el futuro de las flotas pesqueras de las Regiones Ultraperiféricas (RUP), y explicó que uno de los principales problemas a los que se enfrentaban las flotas era su envejecimiento. Don David Pavón cedió la palabra a la becaria sobre política pesquera de la secretaría del CCRUP para que realizara una presentación sobre el tema en cuestión.

#### **2. Censo y tipología de las flotas existentes en cada RUP:**

##### **a) Presentación de la Secretaría**

La becaria se presentó, mencionó que era licenciada en Estudios Europeos y Relaciones Internacionales y se encontraba realizando una pasantía en la secretaría del CCRUP desde diciembre de dos mil veintidós. Comenzó su presentación sobre el censo y la tipología de las flotas existentes en cada RUP, indicando que presentaría datos técnicos sobre las flotas basados en el estudio "Visión General del Estado de la Recopilación de datos y el asesoramiento científico en las RUP de la Unión Europea (UE) - Comisión Europea (CE)" de 2021 y en los datos de 2022 facilitados por los Gobiernos de Portugal, España y Francia.

La resolución del Parlamento Europeo (PE) *sobre la situación de la pesca artesanal en la UE y perspectivas de futuro* reconoce que en las RUP predomina este tipo de pesca, y la secretaría consideró pertinente mencionar una serie de puntos de esta, en especial:

- "Los fallos de sistemas/equipos son la segunda causa más común de accidentes/incidentes en el mar;

- *La actual definición de pesca artesanal incluida en el Reglamento del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA), excluye determinados tipos de buques, como los que utilizan ciertas artes de pesca tradicionales, que tienen dificultades para obtener financiación de la Unión como consecuencia de esta exclusión;*
- *Los recursos destinados a apoyar a los buques en el ámbito del FEMPA son limitados, la pesca artesanal es el segmento menos apoyado, y esta flota se caracteriza generalmente por segmentos envejecidos y con una tecnología inadecuada, por lo que se necesita un fuerte apoyo financiero público para su modernización y desarrollo;*
- *En 2019, el 64,9% de los buques de la flota pesquera de la UE tenía al menos 25 años y la media de edad de toda la flota era de 29,9 años, antigüedad que aumentaba a 32,5 años en el caso de la pesca artesanal. Esta flota claramente antigua no garantiza las mejores condiciones de seguridad y operatividad, aumentando los riesgos y los costes de las operaciones;*
- *La necesidad de renovar y actualizar la flota de la pesca artesanal implica mejora la seguridad y las condiciones de vida a bordo, mejorar la eficiencia energética y hacer que el segmento sea más respetuoso con el medio ambiente. Se deben resolver situaciones en que los buques hayan quedado obsoletos, aumentando los costes de explotación, mantenimiento y reclasificación. Lo que, a su vez, compromete las condiciones de seguridad garantizadas durante las operaciones. Al incluir el espacio para las instalaciones y la comodidad de la tripulación, los criterios de tonelaje bruto para medir la capacidad pesquera pueden obstaculizar la modernización de los buques y la mejora de las condiciones de trabajo. Se debe encontrar un equilibrio entre las necesidades de los trabajadores y la necesidad de garantizar que la capacidad pesquera de la flota de la UE no aumente.”*

A continuación, se presentaron los datos técnicos de las flotas de cada RUP. Empezando por *Saint Martin*, donde se mencionó la dificultad de obtener datos sobre los buques que operaban en la Región, no obstante, indicó que la *Collectivité de Saint Martin* estaba haciendo un esfuerzo para crear un instituto de estadísticas para subsanar las lagunas de información.

En Guadalupe, debido a la contaminación por clordecona, los pescadores se habían visto obligados a faenar lejos de la costa, lo que aumentó la necesidad de renovar la flota con buques más modernos y aumentar la seguridad de los pescadores. La flota de Guadalupe estaba compuesta predominantemente por buques de menos de 10 metros de eslora, y el 64% de la flota faenaba a menos de 12 millas de la costa, mientras que el 23% faenaba a más de 12 millas. El número de buques aumentó entre 2018 y 2022 y, en este último año, la edad media de los buques era de 20 años.

En Martinica también hubo problemas debido a la contaminación por clordecona, que obligó a los pescadores a faenar lejos de la costa. La flota de Martinica estaba compuesta en su mayoría por buques de menos de 12 metros, el 65% de la flota faenaba dentro de las 12 millas de la costa, el 20% faenaba más de las 12 millas, mientras que la flota restante se mueve entre ambas regiones. El número de buques aumentó entre 2019 y 2022 y, en este último año, su edad media era de 25 años.

En la Guayana Francesa, la flota se dividía en dos segmentos principales: buques de menos de 12 metros y buques de más de 20 metros, de manera que el primer segmento está compuesto por la flota artesanal que faena en las zonas costeras y el segundo por los arrastreros comerciales para la pesca de camarones. Predominan los buques de menos de 12 metros, y el número de buques entre 2018 y 2022 está disminuyendo, pero su edad media ha aumentado. Según datos del gobierno francés, la potencia media de los buques de menos de 12 metros es de 56 kW y la de los buques de entre 20 y 24 metros es de 318 kW.

En las Azores prevalecía la flota artesanal, con un predominio de buques de menos de 9 metros, que faenaban en una zona limitada y utilizaban predominantemente artes de pesca tradicionales. El número de buques entre 2018 y 2022 aumentó y, en este último año, su edad media es de 32 años. Según los datos del gobierno portugués, la potencia total y el correspondiente tonelaje bruto de los buques de menos de 12 metros es de 28.361 kW y 2.254, y de los buques superiores o iguales a 12 metros es de 23.321 kW y 6.987.

En Madeira, la mayoría de los buques de la flota tenían menos de 12 metros de eslora, y se permitía el uso de varias artes de pesca en cada uno (polivalentes). El sector pesquero era predominantemente artesanal, y la flota de Madeira era la más antigua de todas las RUP. Entre 2018 y 2022 aumentó el número de buques y, en este último año, su edad media era de 43 años. Según los datos del gobierno portugués, la potencia total de los buques y el correspondiente tonelaje bruto, teniendo en cuenta las clases de eslora, es la siguiente: los buques de menos de 12 metros tienen 3.687 kW y 437; los buques superiores o iguales a 12 metros tienen 11.349 kW y 3-191 y, los buques de cerco tienen 777 kW y 136.

La flota de Canarias está compuesta predominantemente por buques artesanales de pequeña escala, la mayoría tienen menos de 10 metros de eslora y la polivalencia es una de las principales características de la flota. El número de buques aumentó entre 2018 y 2022, al igual que su edad media, situándose en 32 años.

En *Mayotte*, la captura asociada al sector informal es importante, no obstante, resulta difícil recoger datos sobre la misma. El 74% de los buques faena dentro del límite de 12 millas de la costa, el 21% faena en alta mar (fuera del límite de 12 millas) y el 4% faena tanto en la costa, como en alta mar. La mayoría de los buques tienen 10 metros o menos de eslora y todas son polivalentes. La flota se divide

en dos segmentos: el primero está formado por buques artesanales de menos de 10 metros, y la otra por buques industriales, de más de 24 metros. El número de buques entre 2019 y 2022 disminuyó, y su edad media aumentó, situándose en 21 años en 2022.

En *Reunión* la flota se divide en dos segmentos: buques artesanales de 12 metros o menos y buques industriales mayores de 12 metros. El 79% de los buques faena dentro del límite de 12 millas, el 19% faena fuera del límite de 12 millas (en alta mar) y el 2% faena tanto en zonas costeras como en alta mar. El número de buques entre 2019 y 2022 disminuyó, y su edad media aumentó, situándose en 21 años en 2022.

Se presentaron las ayudas estatales a las RUP, establecidas por la FEMPA (un total de 315 millones de euros) y el importe que cada Estado Miembro había asignado a sus RUP.

Se mencionó el artículo 17 del FEMPA sobre la primera adquisición de un buque pesquero, afirmando que la demostración de la existencia de un equilibrio con las posibilidades de pesca disponibles, para un determinado segmento, es el principal factor que dificulta la renovación de las flotas de las RUP.

#### **b) Debate entre los miembros**

Don David Pavón dio las gracias a la secretaría por su presentación, y mencionó la importancia de esta para dar a conocer la situación de la flota en cada RUP. Abrió un debate entre los miembros para que compartieran la situación de su región.

La Secretaria General preguntó si Don Jean -Michel Cotrebil (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins – CRPMEM- de Martinique*) había podido seguir la presentación, ya que era la primera vez que estaba presente en las reuniones del CCRUP. Don Léonard Ragnauth (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins – CRPMEM - de Guayana*) mencionó que la conexión a internet de Don Jean-Michel no era la mejor, pero que era importante que las RUP francesas estuvieran representadas.

Don David Pavón afirmó que la situación de la flota en Madeira era lo que más le había sorprendido, y que cuando había visitado el archipiélago había observado que la edad media de los buques era muy elevada, y que probablemente ocurría lo mismo en algunas regiones ultraperiféricas francesas. Añadió que la renovación de las flotas era un factor crucial para no comprometer la competitividad y la seguridad de los pescadores.

La Secretaria General mencionó que la secretaría había preparado la presentación recopilando datos técnicos de un estudio elaborado por la CE y datos oficiales facilitados por los gobiernos de Portugal, España y Francia. Comentó la importancia de que cada representante de las RUP indicara si los datos presentados se ajustaban a la realidad.

Don David Pavón confirmó que los datos oficiales presentados relativos a Canarias se

aproximaban a la realidad, subrayó que era necesario tener en cuenta que los números y las estadísticas cambiaban de un año a otro, y pidió a Doña Marta García (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias* – observadora) que compartiera los datos relativos a la región.

Doña Marta García explicó que 1989 fue el año en que se habían construido la mayoría de los buques en Canarias, y que el 70% de los buques de la flota se habían construido antes de los años 90, lo que arrojaba una edad media de 32 años. Indicó que en los últimos años sólo se venían añadido cuatro buques nuevos al año, y que el 80% de la flota estaba constituida por buques de madera que necesitaban ser renovados. Señaló la falta de estudios actualizados sobre el aspecto social de la pesca en Canarias.

Don Pedro Capela (*Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores*) mencionó que, en la presentación realizada, la secretaría había recogido datos sobre buques de hasta 24 metros en las Azores, sin embargo, había buques de mayores dimensiones realizando pesca artesanal. Preguntó si había alguna razón por la que no se hubieran presentado datos sobre buques que superaran los 24 metros, ya que algunas de ellas eran antiguas y también necesitaban ser renovadas.

La Secretaria General explicó que la secretaría había solicitado el mismo tipo de información a los gobiernos de los tres Estados Miembros (características técnicas de la flota por clase de eslora), y que cada uno había enviado la información de forma diferente. Por esta razón era importante que los miembros presentes analizaran y compararan la información enviada con la realidad de las regiones, e informaran a la secretaría, para que ésta comprobara si la información que llegaba a la CE era correcta o no. La Secretaria General preguntó a Don Pedro Capela, si en las Azores existían buques superiores a 24 metros sin tener en cuenta las atuneras, y él respondió que existía por lo menos una.

Don Gualberto Rita (*Federação das Pescas dos Açores* y Vicepresidente del Comité Ejecutivo) planteó una pregunta que ya había sido debatida en el ámbito del CCRUP, y era la relativa a la definición de pesca artesanal, mencionando que no se trataba de las dimensiones de lo buque, sino de las artes de pesca utilizadas. Explicó que, hasta que la CE no tuviera correctamente definido este aspecto, seguirían existiendo problemas en relación con la renovación de las flotas. Expuso el caso de los atuneros, que se consideraban buques de pesca industrial si tenían más de 24 metros de eslora, pero que en las Azores se consideraban buques de pesca artesanal, teniendo en cuenta el tipo de pesca que realizaban. En comparación con las demás RUP, las Azores contaban con una flota en mejor estado, aunque se empezaba a notar el envejecimiento de algunos segmentos, debido a la falta de apoyo a la renovación.

Don David Pavón confirmó lo anterior, y mencionó que cuando se hablaba de renovar la flota, se refería a todos los buques, independientemente del segmento.

Don João Delgado (*Mútua dos Pescadores*) mencionó la importancia de las intervenciones de Don Pedro Capela y de Don Gualberto Rita ya que, independientemente de la eslora, lo crucial para clasificar la pesca artesanal era el método de pesca utilizado a bordo. Mencionó que el hecho de que no

existieran datos estadísticos para el segmento de más de 24 metros podía distorsionar los datos importantes para identificar las necesidades de renovación de la flota. Destacó la importancia de defender la pesca artesanal en todas las RUP debido a sus beneficios, como los reducidos impactos en el ecosistema, el menor consumo de energía y la mayor proximidad a las comunidades. Planteó la cuestión de la renovación generacional en el sector pesquero y el hecho de que hubiera una evidente escasez de recursos humanos para trabajar en el sector, que sólo podía combatirse si había buenas condiciones de trabajo a bordo, especialmente en términos de seguridad, comodidad y habitabilidad.

Don João Delgado dijo que había estado recientemente en Madeira, y que la flota de sable negro (*Aphanopus carbo*) estaba compuesta por buques muy rudimentarias y necesitaba una renovación debida a la distancia que recorrían desde la costa y a los métodos manuales que aún se utilizaban. Explicó que la comprensión de las características de los armadores era una cuestión importante para la renovación de las flotas, y en cuanto al caso particular de la flota de sable negro, afirmó que sería un error promover una fusión de las empresas pesqueras con el fin de construir grandes buques, ya que los armadores en Madeira no estaban muy dispuestos a formar sociedades pesqueras más grandes, y esto podía hacer que los procesos de renovación fueran inviables, teniendo en cuenta las ayudas que podían estar disponibles. Mencionó que había buques con fragilidades estructurales evidentes, que no podían ser renovadas, únicamente sustituidas completamente por buques nuevos, y añadió que era necesario conocer las necesidades básicas de la flota en cada región para mejorarla, pero con cierta contención en lo referente a las inversiones, ya que, si éstas eran demasiado grandes, los armadores podrían no estar en condiciones de afrontar las cantidades de las que tendrían que disponer en términos de capitales propios.

Doña Lisandra Sousa (*CoopescaMadeira*) se mostró de acuerdo con lo dicho por Don João Delgado, y confirmó que en Madeira existía un grave problema con la flota de sable negro, los buques eran muy antiguos y llevaban más de cuarenta años sin remodelarse. Esta flota estaba compuesta por 23 buques y unos 240 pescadores cada vez más envejecidos, ya que no había ayudas ni incentivos para atraer a los jóvenes a trabajar en el sector. La media de edad de los pescadores y armadores también era elevada, no había relevo generacional y las condiciones en las que trabajaban los trabajadores eran precarias, lo que ponía en peligro el futuro de un producto regional (sable negro) y del propio sector pesquero. Mencionó que había mantenido una reunión con ingenieros de los astilleros, que le habían mostrado el proyecto de un buque que podría operar en la pesquería del sable negro, sin embargo, los armadores no estaban dispuestos a formar sociedades.

Don David Pavón agradeció la intervención de Doña Lisandra Sousa, y volvió a mencionar que el estado de la flota de Madeira le había sorprendido, y que previsiblemente el sector no atraería a nuevos trabajadores, ya que nadie deseaba trabajar en semejantes condiciones.

Don João Delgado indicó que con mejores buques se podía garantizar una mejor calidad del

pescado, factor que permitiría obtener mayores ingresos.

La Secretaria General invitó a los representantes de Guayana Francesa y de Martinica a explicar las necesidades de las regiones francesas, ya que éstas tenían mayores dificultades para recoger datos y, por consiguiente, conseguir la renovación de las flotas, e indicó que el hecho de no contar con infraestructuras de apoyo a la pesca era responsabilidad del Estado Miembro.

Don Gualberto Rita afirmó que la renovación de los buques podía considerarse un aumento del esfuerzo pesquero, y mencionó que no debería darse esta consecuencia ya que, en cambio, el aumento de la potencia de los motores significaría que sí, la situación en el mar se complicara, los pescadores podrían llegar a tierra más rápidamente.

Don David Pavón se mostró de acuerdo.

La Secretaria General recordó la mencionada resolución del PE *sobre la situación de la pesca artesanal en la UE y perspectivas futuras*, y explicó que el PE había sido claro al estar a favor de la renovación de la flota siempre que no implicara un aumento del esfuerzo pesquero.

Don David Pavón afirmó que la resolución del PE mencionado era muy interesante, y que le sorprendía el hecho de que el PE tuviera tanto conocimiento sobre la realidad de las RUP en lo referente a la pesca artesanal.

Don Léonard Ragnauth mencionó que la biodiversidad marina de Francia permitía que el país fuera autosuficiente. Añadió que en Mayotte y Guayana Francesa existía un marcado predominio de la pesca ilegal, y que la mejora de la flota de las RUP aportaría más seguridad a los trabajadores, una mejor calidad del pescado para vender y una mejor gestión de los recursos, lo que no significaba necesariamente un mayor esfuerzo pesquero. En su calidad de representante del *CRPMEM* de Guayana, expresó su deseo de que el CCRUP visitara Guyana Francesa en 2024, para poder observar la realidad y los problemas de la región relacionados con el sector pesquero. Expuso que los trabajadores faenaban con buques de más de 20 años, y que éstas no eran equivalentes a los 20 años de los buques europeos. Añadió que le gustaría que Europa mostrara interés y apoyo en relación con las RUP francesas, y esperaba que esta cuestión se debatiera en la próxima Asamblea General (AG) del CCRUP.

Don David Pavón agradeció la intervención de Don Léonard Ragnauth, e indicó que era importante que los miembros transmitieran información sobre la situación de sus regiones.

Don Gabriel Mato (Miembro del Parlamento Europeo) mencionó que el PE había seguido de cerca la situación del sector pesquero en las RUP, y era consciente de la necesidad y los beneficios de la renovación de las flotas, a saber: mejores condiciones laborales, buques más sostenibles, mayor seguridad, mejor calidad del pescado y aumento del atractivo del sector pesquero para los jóvenes trabajadores. Expresó su disponibilidad y apoyo, y agradeció a la Secretaria General la organización de la reunión.

Don David Pavón se mostró de acuerdo con lo dicho por Don Gabriel Mato, e indicó que el punto

clave en relación con la renovación de la flota era la forma de calcular el equilibrio de esta.

Don Jean-Michel Cotrebil señaló que los buques de Martinica tenían más de 20 años y que su renovación permitiría que el sector resultara más atractivo para los jóvenes trabajadores, ya que la región había perdido unos 700 pescadores en los últimos años. Explicó que a nivel local se estaba intentando trabajar para ofrecer mejores condiciones a los pescadores, asegurando su futuro, pero que Europa no estaba siguiendo este proceso. Mencionó que en Martinica se realizaba una pesca selectiva con dispositivos de concentración de peces (DCP) y existían restricciones a la pesca como en el caso del Sargazo (*Sargassum sp*), un alga marinha. Explicó que Martinica pertenecía al Estado francés, en cambio no se sentía representada por él, y que la región pretendía respetar las normas europeas y francesas, y que era importante que éstas respetaran las particularidades locales. Añadió que tenía intención de asistir a las próximas reuniones del CCRUP.

Don David Pavón agradeció la intervención de Don Jean-Michel Cotrebil, afirmando que era importante compartir información sobre la realidad de Martinica, y que el CCRUP haría todo lo posible para hacerla llegar al Estado Miembro y a la CE.

Doña Anaïs Mourtada (*Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins*) declaró que para las RUP francesas la renovación de la flota era una cuestión prioritaria y que recibían poca ayuda por parte de la CE. Añadió que existían bloqueos en relación con la renovación de las flotas, especialmente para comprobar el equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca y el conocimiento del estado de las poblaciones, ya que no había datos suficientes para demostrar este equilibrio a la CE. Explicó que a nivel nacional existían programas científicos en curso para mejorar la obtención de datos, y que el *Ifremer* estaba movilizado en este tema, no obstante, quedaba mucho que hacer. Afirmó, asimismo que existían grandes expectativas por parte del Estado Miembro en relación con el CCRUP, para transmitir este mensaje a nivel europeo, mediante dictámenes.

La Secretaria General recordó que el CCRUP formulaba recomendaciones tanto a la CE como a los Estados Miembros, y que la CE consideraba que el asunto arriba mencionado era una competencia estatal. Propuso que se dirigiera una recomendación a la CE proponiendo la modificación de determinadas normas europeas, y otra a los Estados Miembros proponiendo que contribuyeran a la adecuación de dichas normas.

Doña Anaïs Mourtada afirmó que compartía la misma opinión que la Secretaria General, en el sentido de que deberían elaborarse dos recomendaciones, una dirigida a los Estados Miembros, recordándoles la necesidad de disponer de recursos humanos y financieros para realizar estudios científicos que permitieran obtener datos, y otra dirigida a la CE, para recordarle el compromiso que había adquirido al adoptar el FEMPA para las RUP.

La Secretaria General invitó a los miembros de cada región a reflexionar sobre lo que deseaban

transmitir a la CE y a los Estados Miembros, para poder crear un conjunto de opiniones sólidas y concretas que permitiera que la secretaría redactara los borradores para las recomendaciones.

### **3. Conocimiento científico sobre el estado de las unidades de población en las RUP**

#### **a) Presentación de la Secretaría**

La presentación del conocimiento científico sobre el estado de las unidades de población en las RUP, realizada por la secretaría, se basaba en el Informe 19-19 del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (STECF), denominado: *Regiones Ultraperiféricas (RUP)*, elaborado por el Centro Común de Investigación (JRC), con datos de 2017.

En el caso de *Saint Martin* no se disponía de datos de desembarques que permitieran realizar un análisis fiable. No obstante, la escasa información disponible indicaba que, en 2017, se desembarcaron aproximadamente 90 toneladas de pescado marino.

En Guadalupe, en 2017, los desembarques totales se estimaron en aproximadamente 3.000 toneladas, con unos ingresos de alrededor de 26,7 millones de euros, entre 53 especies. Sólo 5 de estas especies fueron objeto de una evaluación de la población.

En Martinica los desembarques totales se estimaron en 756 toneladas, con unos ingresos de 8,5 millones de euros, entre 60 especies registradas. Sólo 5 de estas especies fueron objeto de una evaluación de la población.

En Guayana Francesa los desembarques totales se estimaron en unas 4.000 toneladas y los ingresos en 11,6 millones de euros, entre 41 especies registradas. Sólo 2 de las especies fueron objeto de una evaluación de la población.

En las Azores los desembarques totales se estimaron en 10.000 toneladas y los ingresos en 39,3 millones de euros entre 123 especies registradas. Sólo 33 de las especies fueron objeto de una evaluación de la población.

En Madeira los desembarques totales se estimaron en 4.900 toneladas y los ingresos en 14,9 millones de euros entre 97 especies registradas. Sólo 9 de las especies fueron objeto de una evaluación de la población.

En Canarias los desembarques totales se estimaron en 14.500 toneladas y los ingresos en 32,6 millones de euros entre más de 350 especies registradas. Sólo 6 de las especies fueron objeto de una evaluación de la población.

En Mayotte los desembarques totales se estimaron en unas mil toneladas y los ingresos en 5,6 millones de euros entre 44 especies registradas. Sólo 4 de las especies fueron objeto de una evaluación de la población.

En Reunión los desembarques totales se estimaron en 2.500 toneladas y los ingresos en 20,3

millones de euros entre 76 especies registradas. Sólo 16 de las especies fueron objeto de una evaluación de la población.

Don David Pavón agradeció la presentación realizada, mencionó que uno de los parámetros para determinar el equilibrio de la flota era el estado de las poblaciones y explicó que, cuando el CCRUP había visitado Mayotte, se había constatado que era uno de los principales problemas de la región. Preguntó si alguien deseaba hacer comentarios u observaciones.

#### **b) Debate entre los miembros**

Doña Isabel Carvalhais (Miembro del Parlamento Europeo) preguntó si había estudios en curso que proporcionaran datos más actualizados, teniendo en cuenta que los datos de la presentación anterior correspondían a 2017. La trabajadora en prácticas del CCRUP respondió que la secretaria había intentado encontrar datos más recientes para poder hacer una comparación, sin embargo, no pudieron encontrar datos actualizados de todas las RUP.

Don David Pavón afirmó que en muchas ocasiones resultaba complicado recopilar datos de todas las RUP, ya que existían regiones con más estudios elaborados que otras.

La Secretaria General mencionó que era difícil encontrar este tipo de trabajos sobre las RUP y que, el Informe utilizado en la presentación era el único completo y sistematizado que se centraba en las RUP. Añadió que el problema interno de las RUP, especialmente de las francesas, era precisamente la recogida de datos.

Don Léonard Ragnauth indicó que el sistema impuesto por Europa para la renovación de las flotas era complejo y se componía de varias condiciones. Las RUP tenían que presentar un informe de capacidad (comprobación del equilibrio entre capacidad pesquera y las posibilidades de pesca), y en las RUP francesas no había estudios (por falta de iniciativa del Estado Miembro) que incluir en el informe, por lo que no existía el derecho a renovar las flotas. Pidió que el Estado miembro se comprometiera a realizar los estudios necesarios para la renovación de las flotas.

La Secretaria General preguntó a Don Léonard Ragnauth sobre las especies autorizadas que los países terceros pescaban en las aguas de Guayana Francesa, y explicó que la secretaria del CCRUP había tenido dificultades para acceder a los acuerdos que la UE tenía con los países terceros para pescar en las RUP. Pidió a los miembros que tuvieran acceso a los acuerdos de pesca que los enviaran a la secretaria.

Don Léonard Ragnauth respondió que las embarcaciones venezolanas realizaban capturas de mucha calidad en las aguas de Guayana y que países vecinos como Brasil y Surinam también pescaban en las aguas de la región. Mencionó que ya se habían empezado a trabajar con la CE para incluir a estos países en la "lista negra", sin embargo, Francia aún no había hecho el trabajo necesario para que esto se produjera.

Don David Pavón agradeció las intervenciones, insistió en el problema de la falta de datos biológicos y sugirió que se solicitara una disociación entre la necesidad de obtener datos y la renovación de la flota, al menos para las regiones francesas, ya que tenían mayores dificultades en este aspecto.

Don João Delgado mencionó la relevancia de la pregunta planteada por la Secretaria General ya que, si la UE autorizaba a terceros países a pescar en determinadas regiones, debía existir algún conocimiento sobre la disponibilidad poblacional en cada región. Sin embargo, explicó que estas pesquerías debían ser realizadas por buques de grandes dimensiones y en aguas más alejadas de la costa, por lo que las zonas costeras, donde faenaban los buques tradicionales, podían ser el mayor ámbito de desconocimiento sobre las poblaciones existentes. Añadió que habría que modificar los métodos de recogida de datos en las regiones donde el desconocimiento de las poblaciones era casi total. Sugirió asimismo que, durante un período relativamente corto, se realizara la mayor cantidad posible de recogidas, mediante observación directa sobre el terreno, de forma conjunta con las comunidades y organizaciones que representaban al sector en cada región, para poder conocer las poblaciones existentes desde un punto de vista inmediato, y realizar proyecciones matemáticas en base a dichas recogidas, porque las RUP más desprotegidas no podían esperar a que se realizara una investigación profunda y larga para obtener datos y, posteriormente, renovar las flotas.

Don David Pavón se mostró de acuerdo.

Doña Isabel Carvalhais destacó la importancia de los temas debatidos, ya que servían para revelar las especificidades de cada RUP, y no se podían ignorar las diferentes realidades y necesidades. Explicó que el PE se mostraba cada vez más sensible a las cuestiones medioambientales, y que era importante comprender que el debate sobre la renovación de la flota no implicaba necesariamente un aumento del esfuerzo pesquero y la degradación del medio ambiente. Afirmó que era necesario elaborar perfectamente el argumento que se presentaría a la CE y a los Estados miembros.

Don David Pavón se mostró de acuerdo con la intervención de Doña Isabel Carvalhais, mencionando que en las comunicaciones del CCRUP a la UE, éste aclaraba que la potencia de los buques no equivalía al esfuerzo pesquero.

La Secretaria General indicó que la secretaría ya disponía de contenido suficiente para redactar las dos recomendaciones.

Don David Pavón mencionó que, en las recomendaciones a redactar, el CCRUP debía centrarse en las ayudas financieras, para realizar la recogida de datos, y en la modificación de los criterios a la hora de comprobar el equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca.

### **Otros asuntos**

Don David Pavón agradeció a todos su presencia y, al no haber más asuntos que tratar, levantó la sesión.

### **Conclusiones/Recomendaciones**

Se abordaron todos los puntos del orden del día.

ND.